

**PROCESO CONTROL DE GESTIÓN**

Código: FR-CDG-004

Fecha de aplicación:
01 septiembre de 2015**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Versión: 1

Páginas: 1 de 14

AUDITORÍA No.	<input type="checkbox"/> Consecutivo	<input type="checkbox"/> Financiero	<input type="checkbox"/> Proceso	FECHA:	<input type="text" value="25"/>	<input type="text" value="10"/>	<input type="text" value="2016"/>
					Día	Mes	Año
TIPO DE AUDITORÍA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PERIODO:	AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO tercer Trimestre 2016 (Julio - Septiembre 2016)		
	AUTOCONTROL	INTERNA	EXTERNA				

RESPONSABLE DEL PROCESO A AUDITAR	AUDITADOS
	Amalia Rosero , Profesión en presupuesto, Geovanny Rosas

AUDITOR LÍDER	EQUIPO AUDITOR / EQUIPO DE EVALUACIÓN
	Liliana Palacios Molina

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y CRITERIOS DE AUDITORÍA	Cumplimiento decreto 1737 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público , Decreto 984 de 2012 y directiva presidencial 03 de 2012, cumplimiento de normas de austeridad en el gasto público , Directiva presidencia No 01 del 10 de febrero de 2016 la cual imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014. Estas medidas son adicionales al recorte del 1 % en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016 y ordenado en el artículo 4 del Decreto 2520 de 2015. Esta Directiva deroga las directivas 05 y 06 de 2014.
---	---

OBJETIVO DE LA AUDITORIA	Consolidar y analizar la información trimestral y anual que permita establecer la austeridad y eficiencia del gasto público en el Centro de Habilitación del Niño CEHANI ESE, en cumplimiento a la normatividad vigente frente al sistema de control interno.
--------------------------	---



PROCESO CONTROL DE GESTIÓN

Código: FR-CDG-004

Fecha de aplicación:
01 septiembre de 2015

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 1

Páginas: 2 de 14

ALCANCE DE LA AUDITORIA

Cumplimiento decreto 1737 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Decreto 984 de 2012 y directiva presidencial 03 de 2012, cumplimiento de normas de austeridad en el gasto público políticas sobre medidas de Austeridad y Eficiencia de las Entidades Públicas que manejan recursos del Tesoro Público, y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, Directiva presidencia No 01 del 10 de febrero de 2016 la cual imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014. Estas medidas son adicionales al recorte del 1 % en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016 y ordenado en el artículo 4 del Decreto 2520 de 2015. Esta Directiva deroga las directivas 05 y 06 de 2014.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Verificar el cumplimiento a lo establecido en el Decreto 0984 de Mayo 14 de 2012 y a la Auditoria General de la República, Constitución Política de Colombia, los Decretos 1737 y 1738 de agosto 21 de 1998, el Decreto 2209 de octubre 29 del mismo año, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparten políticas sobre medidas de Austeridad y Eficiencia de las Entidades Públicas que manejan recursos del Tesoro Público, y los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cuanto al cumplimiento en la presentación por parte de las oficinas de control interno del informe de Austeridad del Gasto durante el período comprendido entre el primero 1 de julio al 30 de septiembre de 2016.

El informe trimestral se estable de acuerdo a los lineamiento emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y por la Auditoría General de la Nación.

De acuerdo a lo establecido anteriormente, el informe indica el cumplimiento de las normas de la política de Austeridad en el Gasto Publico dentro del ítem presupuestal gastos generales en el periodo correspondiente entre los meses de julio a septiembre de 2016, rubro presupuestal gastos de Funcionamiento el cual incluye, sueldo personal de nómina, servicios profesionales técnicos y operativos, Servicios Públicos (teléfonos fijo y celular), comunicación y transporte, impresos y publicaciones, materiales y suministros, compra de equipos capacitación, gastos de viaje, bienestar y otros gastos generales (mantenimiento y reparaciones locativas).

FUENTES DE INFORMACIÓN

El informe de austeridad del gasto, contiene el análisis de la información que reporta la oficina de presupuesto del Centro de Habilitación del Niño CEHANI ESE, como ejecuciones presupuestales y libros auxiliares vigencia 2016, las cuales hacen parte integral del informe, los soportes de la misma



PROCESO CONTROL DE GESTIÓN

Código: FR-CDG-004

Fecha de aplicación:
01 septiembre de 2015

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 1

Páginas: 3 de 14

se documentan con entrevistas al personal del área, y análisis de la información en el sitio, verificación en el sistema de información, observación directa de los procesos y validación de la información suministrada.

Es importante informar a la gerencia que dentro de la información reportada por la profesional Amalia Rosero, responsable del presupuesto, se evidencia que la información hecha a la oficina de control interno fue mal reportada por que se evidenciaron diferencias entre los libros auxiliares , la ejecución presupuestal de ingreso y gasto y el cuadro comparativo, en los rubros e servicios personales indirectos , viáticos y gastos de viaje , que esto es ocasionado por el no reporte de una adición presupuestal la cual se puede evidenciar en la ejecución del presupuesto en la columna de modificaciones, presentada dentro del trimestre objeto de análisis.

Por lo anterior y para dar claridad a la información presentada la oficina de control interno requiere la presencia de la profesional para que de las explicaciones del caso y corrija la información presentada.

METODOLOGÍA

Para realizar el presente informe se consulta los registros contables y presupuestales existentes en el área financiera de la entidad, durante la vigencia evaluada, en los rubros que según la norma se deben examinar y emitir un concepto.

Con la información obtenida se procede a efectuar un análisis de la ejecución de los rubros de gastos basado en los datos registrados y enviados a la oficina de control interno, dentro de la verificación a cada uno de los ítems objeto de este informe, se puede detectar que existen inconsistencias presentadas dentro de la información la cual requiere explicaciones adicionales y volver a presentar el informe por parte de la oficina de presupuesto, lo cual conlleva a obtener demoras en la programación y entrega del informe a la gerencia de acuerdo a la planeación diseñada.

La información presentada ante la gerencia es tomada como base del reporte que entrega la oficina de presupuesto y es considerada con certeza el soporte de este informe con sentido de veracidad frente a lo expuesto dentro del mismo.

El reporte que hacemos a continuación se presenta mediante un resumen general de la ejecución del presupuesto de gastos para el tercer trimestre del año 2016.

Esta oficina deja la observación de advertencia hecha dentro de los informes presentados sobre el cumplimiento de la directiva presidencial No 01 del 10 de febrero de 2016 la cual imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014.

Las mediadas de la Directiva en mención son adicionales al recorte del 1 % en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016 y ordenado en el artículo 4 del Decreto 2520 de 2015. Esta Directiva deroga las directivas 05 y 06 de 2014.



PROCESO CONTROL DE GESTIÓN

Código: FR-CDG-004

Fecha de aplicación:
01 septiembre de 2015

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 1

Páginas: 4 de 14

Las disposiciones son aplicables a todas las entidades de la Rama Ejecutiva, incluidas sus empresas industriales y comerciales, y pretenden alcanzar un ahorro en los gastos de funcionamiento de un 10%, como se logró en 2015. En especial, esta Directiva fija unos procedimientos para los temas de publicidad, comunicaciones, eventos y da órdenes sobre otros gastos generales.

1. Ejecución presupuestal de gastos tercer trimestre de 2016

El informe trimestral de la ejecución presupuestal de gastos presentado a continuación se efectúa de acuerdo a los lineamientos emitidos por el DAFP Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y por la Auditoría General de la Nación en cuanto a austeridad del gasto público.

De acuerdo a lo establecido anteriormente, el informe indica el cumplimiento de las normas de la política de Austeridad en el Gasto Publico dentro del ítem presupuestal gastos generales en el periodo correspondiente entre los meses de julio a septiembre de 2016, rubro presupuestal gastos de Funcionamiento el cual incluye, sueldo personal de nómina, servicios profesionales técnicos y operativos, Servicios Públicos (teléfonos fijo y celular), comunicación y transporte, impresos y publicaciones, materiales y suministros, compra de equipos capacitación, gastos de viaje, bienestar y otros gastos generales (mantenimiento y reparaciones locativas)

**PROCESO CONTROL DE GESTIÓN**

Código: FR-CDG-004

Fecha de aplicación:
01 septiembre de 2015**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Versión: 1

Páginas: 5 de 14

Cuadro No 1**Ejecución presupuesto de gastos 2016****COMPARATIVO TRIMESTRAL****INFORME CONSOLIDADO - EJECUCION PRESUPUESTAL**

PERIODO: Julio a Septiembre de 2016

Item Presupuestal	Ejecución de Gastos - Julio- 2016	Ejecución de Gastos - Agosto 2016	Ejecución de Gastos - Septiembre 2016	Total Presupuestado 2016	Total Ejecutado PRIMER TRIMESTRE 2016	Total Ejecutado SEGUNDO TRIMESTRE 2016	Total Ejecutado TERCER TRIMESTRE 2016	Total Ejecutado a Septiembre de 2016
SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	65.737.556	65.752.400	63.670.218	905.866.613	209.630.009	197.021.031	195.160.174	601.811.214
OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	132.554.847	526.552.283	145.334.899	2.330.829.129	1.060.310.150	151.782.497	804.442.029	2.016.534.676
MATERIALES Y SUMINISTROS	14.742.850	221.000	105.220.146	465.897.532	39.674.976	95.560.259	120.183.996	255.419.231
COMPRA DE EQUIPOS	0	0	0	11.801.400	0	0	0	0
OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES	0	0	0	1.000.000	0	0	0	0
CAPACITACION	0	924.100	0	20.000.000	0	12.675.000	924.100	13.599.100
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	812.000	42.047.043	14.727.608	440.000.000	27.046.650	379.050	57.586.651	85.012.351
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	3.769.351	3.585.142	3.494.571	100.000.000	6.653.817	5.637.828	10.849.064	23.140.709
SERVICIOS PUBLICOS	3.105.020	3.077.270	3.012.560	30.000.000	7.731.270	8.306.430	9.194.850	25.232.550
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	0	13.235.000	40.094.800	1.541.000	200.000	13.235.000	14.976.000
OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	8.044.600	160.900	35.278.000	241.603.250	25.587.345	50.800	43.483.500	69.121.645
TOTALES	228.766.224	642.320.138	383.973.002	4.587.092.724	1.378.175.217	471.612.895	1.255.059.364	3.104.847.476

El informe de austeridad del gasto para el tercer trimestre de 2016, indica que se presenta mayor ejecución en el rubro de otros servicios personales indirectos, suma que asciende a un valor de Ochocientos Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Dos Mil Veintinueve pesos (\$804.442.029.00,) le siguen en su orden sueldo personal de nómina (\$195.160.174) materiales y suministros (\$12.183.996), viáticos y gastos de viaje \$57.586.651)

Se informa que debido a que se evidenciaron errores dentro de la información presentada en el informe inicial por parte de la oficina de presupuesto, la oficina de control interno convoco a reunión aclaratoria a la doctora Amalia Rosero líder del proceso de gestión financiera, con el fin de revisar en conjunto la ejecución presupuestal y así poder proyectar un informe confiable y verás ante la gerencia de la entidad. Las diferencias presentadas se dan en los rubros otros servicios personales indirectos y viáticos y gastos de viaje por valor de quinientos veintiséis millones ciento un mil novecientos cincuenta y siete pesos \$526.101.957 y un millón seiscientos setenta mil pesos \$1.670.000,00, respectivamente.



PROCESO CONTROL DE GESTIÓN

Código: FR-CDG-004

Fecha de aplicación:
01 septiembre de 2015

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 1

Páginas: 6 de 14

Dentro del análisis efectuado dentro del trimestre el rubro destinado para otros servicios personales, indirectos alcanza una ejecución de ochocientos cuatro millones cuatrocientos cuarenta y dos mil veintinueve pesos \$804.442.029.00, se puede evidenciar que el rubro se encuentra ejecutado en un 86.51%, que corresponde a la suma de (\$2.016.534.636), faltando por ejecutar la suma de trescientos catorce millones doscientos noventa y cuatro pesos (\$314.294.453), se evidencia una ejecución que cumple con una planeación acorde a lo programado del presupuesto inicial pero es necesario que se haga analisis de lo planeacion contra lo ejecutado –reconocimientos frente a lo comprometido, dentro de lo cual se ponga de anemano los cambios que se surten dentro de la vigencia en cuanto a la venta de los servicios y demas ingresos proyectados, que generan el reconocimientos y se compare con los gastos que tiene la entidad para no recaer en un deficit presupuestal y riesgo financiero al finlizar la vigencia 2016.

Se recomienda un analisis de lo ejecutado dentro del presupuesto de forma inmdiat, hasta tanto la entidad viabilice un panorama de ingresos estables para la vigencia 2016.

Al igual que el rubro de otros servicios personales indirectos, el rubro de viaticos y gastos de viaje presentaba irregularidades ya que en el consolidado mes a mes no registran valores ejecutados en el mes de julio, a diferencia del consolidado general en el que si se encuantraban relacionados por lo tanto los valores no coincidían, la suma para el caso era de un millon seiscientos setenta mil pesos \$1.670.000,00, esto tambien se pudo esclarecer en la reunion con la jefe de presupuesto

La ejecucion del rubro de capacitaciones asciende a los trece millones quinientos noventa y nueve mil cien pesos mte \$13.599.100, el equivalente al 68% del valor total presupuestado con el plan diseñado por al entidad en torno al PIC. lo que indica que para el tercer trimestre de 2016, se cumple con lo programado.

Los demas rubros objeto de este analisis se encuentran con una ejecución acorde al manejo fiananciero y desarrollo de las actividades que ejecutan en el tercer trimestre y cumplen con lo estipulado dentro de la normatividad vigente frente a austeridad y eficiencia en el gasto.

“nuestro ordenamiento dispone una serie de procedimientos de planeación, contratación y ejecución, pues el manejo de estos recursos involucra el interés general, por cuanto, además de ser un aporte de todos los contribuyentes, su destinación implica el cumplimiento de los fines del Estado

2. Gastos de funcionamiento

Al cierre del tercer trimestre de 2016, la oficina de presupuesto del CEHANI ESE, presenta una ejecución en los gastos de funcionamiento que ascienden a \$ 3.105.705.476 pesos.

Se recomienda en cumplimiento a la directiva presidencia No 01 de 10 de febrero de 2016, la cual indica que debe darse una reducción dentro de los Gastos de nómina y contratación por servicios personales de la entidad de la misma manera se sugiere que las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en



PROCESO CONTROL DE GESTIÓN

Código: FR-CDG-004

Fecha de aplicación:
01 septiembre de 2015

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

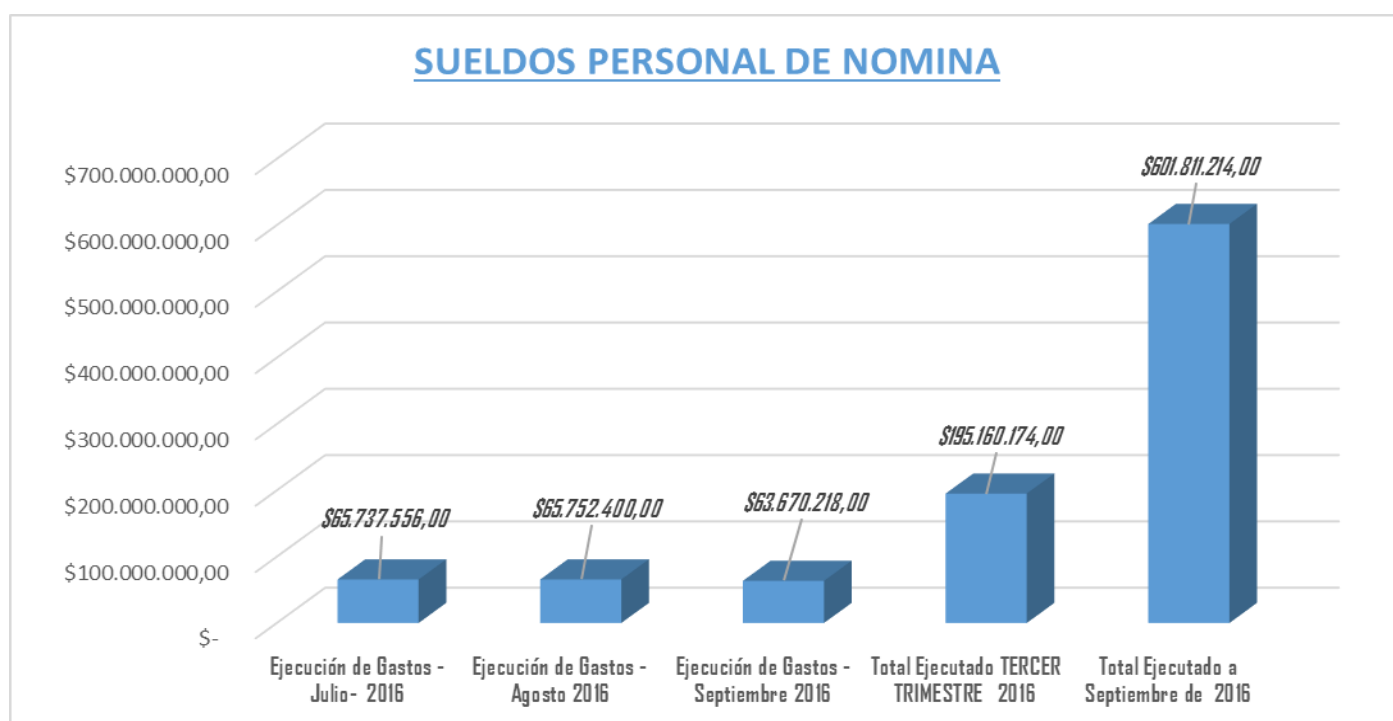
Versión: 1

Páginas: 7 de 14

dinero y se debe Racionalizar la contratación de servicios personales.

3. Sueldo Personal de Nomina

El rubro de nómina presenta con una ejecución uniforme según el número de funcionarios y la ejecución mensual, la cual se mantiene dentro de los meses que comprenden el tercer trimestre de 2016, por un valor al final de \$ 63.670.218. Se evidencia que se encuentra acorde con lo proyectado para cada mes del trimestre.



4. Otros servicios personales indirectos

Para el tercer trimestre de 2016 se ejecuta la suma de \$804.442,029, se debe anotar que para este trimestre se ha ejecutado el 81%, esto demuestra que se han incrementado los gastos, lo cual demuestra que no se tuvieron en cuenta las recomendaciones que se hicieron en el informe del segundo trimestre ya que la ejecución aumento considerablemente, para el proximo trimestre se debe mejorar el manejo de los recursos de la entidad con el fin de evitar riesgos que al final del la vigencia ocasionen inconvenientes dentro del proceso de desarrollo de las actividades ya que el presupuesto y su ejecución deben guardar equilibrio dentro de lo presupuestado y lo ejecutado de manera periodica mas aun si se esta atravesando un cambio en el direccionamiento gerencial.

Se recomienda que para la contratación mediante este ítem se cumpla con las precisiones sobre la



PROCESO CONTROL DE GESTIÓN

Código: FR-CDG-004

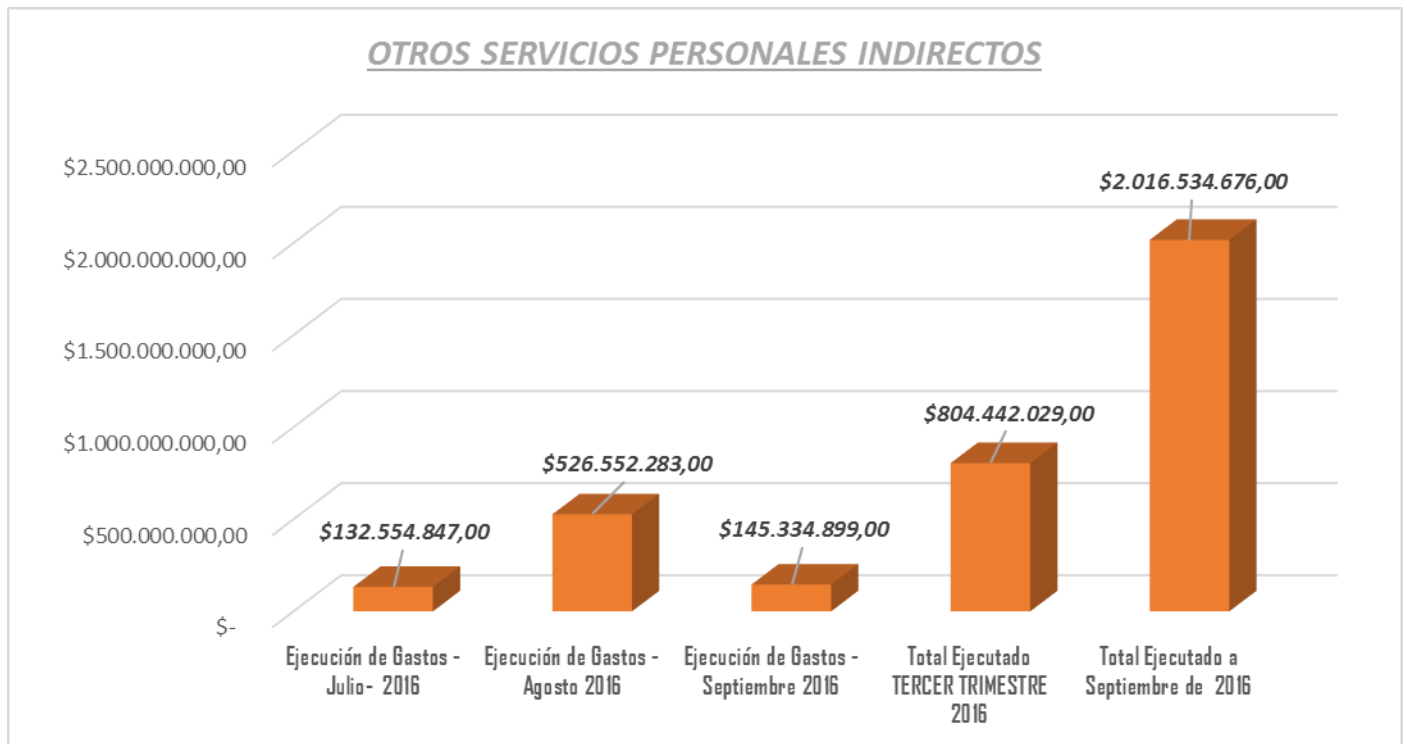
Fecha de aplicación:
01 septiembre de 2015

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 1

Páginas: 8 de 14

normatividad aplicable a los contratos de prestación de servicios bajo la figura del contrato de prestación de servicios y que estos guarden una reinversión frente a las actividades que la entidad requiere y para lo cual se contratan.



5. Materiales y suministros

En el tercer trimestre del año 2016, la ejecución del rubro de materiales y suministros asciende a los \$120.183.996, aumentando notablemente la ejecución en comparación a la del segundo trimestre la cual fue de \$ 95.560.259, se observa que dentro del trimestre se dio una ejecución mayor en el mes de agosto ya que solo en este mes se ejecutaron \$105.220.146. Se debe propender por una ejecución de gastos acorde a los ingresos que tenga la entidad en futuros meses.

Se evidencia el cumplimiento de ahorro de la energía eléctrica ahorro papel y útiles de oficina utilizar la impresión y fotocopia de documentos a doble cara pero se debe seguir trabajando nuevas estrategias ante el personal desde la oficina de Ambiente Físico para que exista más control y austeridad en el manejo de papel y diseño de una estrategia de cero papel.

Dentro del seguimiento y control se evidencia reutilización de papel para la impresión de borradores, toma de notas, información de formatos a diligenciar de forma manual, listas de asistencia como lo indica la circular emitida por la gerencia frente al cumplimiento del programa de austeridad del CEHAN ESE.



PROCESO CONTROL DE GESTIÓN

Código: FR-CDG-004

Fecha de aplicación:
01 septiembre de 2015

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 1

Páginas: 9 de 14

6. Servicios Públicos

El rubro se ejecuta en \$ 9.194.850 pesos lo cual indica una ejecución acorde y equilibrada frente a lo presupuestado dentro de la vigencia.

Se recomienda seguir trabajando con medidas que ahorren y reduzcan niveles de consumo de agua y energía, como hacer que los funcionarios desarrollen actitudes de sensibilización frente al ahorro y que se apaguen los bombillos en su no uso y demás aparatos electrónicos de consumo de energía, uso de bombillos ahorradores y utilización de sensores de luz para evitar posibles accidentes. También se observa un adecuado uso de telefonía local y telefonía celular.

7. Capacitación

El rubro se ejecutó en un 68% frente a los recursos existentes, este gasto se ejecutó con eficiencia, mediante una buena programación y ejecución de seminarios, talleres y cursos, para la capacitación del personal de planta dentro del cumplimiento de la normatividad vigente se debe propender por que los procesos de capacitación cumplan con las expectativas de los trabajadores y den respuesta a las necesidades de la entidad.

8. Impresos y publicaciones

La entidad cumple con la la directiva presidencial 01 de 2016 que establece que todas la entidades deben racionalizar la impresión de informes folletos, pendones, stands en concordancia se debe propender por desarrollar actividades de bajo costo unitario y se debe ordenar las cantidades justas para el funcionamiento.

**PROCESO CONTROL DE GESTIÓN**

Código: FR-CDG-004

Fecha de aplicación:
01 septiembre de 2015**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Versión: 1

Páginas: 10 de 14

COMPARATIVO TRIMESTRAL DEL GASTO VIGENCIA 2015 VS VIGENCIA 2016**Periodo: 2015 -2016 corte al mes de septiembre**

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los rubros del gasto de manera general. Los valores positivos significan aumento y los valores negativos por ende disminución del gasto.

Item	Total Ejecutado a Septiembre de 2016	Total Ejecutado a Septiembre de 2015	Incremento y/ Disminución	
Sueldo Personal de Nomina	\$ 601.811.214,00	\$ 472.175.366,00	\$ (129.635.848,00)	\$ (21,54)
Otros Servicios Personales Indirectos	\$ 2.016.534.676,00	\$ 1.854.074.370,00	\$ (162.460.306,00)	\$ (8,06)
Materiales y Suministros	\$ 255.419.231,00	\$ 82.394.528,00	\$ (173.024.703,00)	\$ (67,74)
Compra ed Equipos	\$ -	\$ 872.784,00	\$ 872.784,00	\$ 872.784,00
Otras Adquisiciones de Bienes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Capacitación	\$ 13.599.100,00	\$ 2.320.000,00	\$ (11.279.100,00)	\$ (82,94)
Viaticos y Gastos de Viaje	\$ 86.682.351,00	\$ 15.911.950,00	\$ (70.770.401,00)	\$ (81,64)
Comunicaicones y Transporte	\$ 23.140.709,00	\$ 11.694.254,00	\$ (11.446.455,00)	\$ (49,46)
Servicios Pblicos	\$ 25.232.550,00	\$ 18.755.180,00	\$ (6.477.370,00)	\$ (25,67)
Impresos y Publicaciones	\$ 14.976.000,00	\$ 8.663.450,00	\$ (6.312.550,00)	\$ (42,15)
Otras adquisiciones de servicios	\$ 69.121.645,00	\$ 28.472.905,00	\$ (40.648.740,00)	\$ (58,81)
Total	\$ 3.106.517.476,00	\$ 2.495.334.787,00	\$ (611.182.689,00)	\$ (19,67)

Según el análisis efectuado a la ejecución presupuestal para el tercer trimestre se incrementan los gastos en evidenciando que la entidad no propende por el cumplimiento de la directiva presidencial 06 de 2014 ya que a la fecha de corte de este informe se presenta un incremento del 19, 67%, más que la vigencia 2015 mostrando un incremento a la fecha (\$ 611.182.689).

Las medidas del Plan de Austeridad buscan generar ahorros adicionales al recorte del 10% en gastos generales aprobado en la Ley de Presupuesto 2015.

Para ello, el CEHANI debe atender las instrucciones que en ella se imparten, deben emprender acciones innovadoras para alcanzar ahorros significativos en los gastos de funcionamiento del

**PROCESO CONTROL DE GESTIÓN**

Código: FR-CDG-004

Fecha de aplicación:
01 septiembre de 2015**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Versión: 1

Páginas: 11 de 14

Estado. Adicionalmente, deben identificar y replicar iniciativas de austeridad que hayan sido consideradas exitosas al interior de su sector. Se trata de ahorrar para hacer más y mejor, o lograr mayores resultados con los mismos recursos

Dentro de las recomendaciones generales que se deben implementar se incluyen:

Dar cumplimiento para la vigencia 2016, a las Directivas Presidenciales No. 06 de 2 de diciembre de 2014, para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad y No. 04 del 3 de abril de 2012 “Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”. Se recomienda liderar y promover a todo nivel, una campaña sobre su conocimiento e interiorización por parte de todos los funcionarios. Es recomendable lo preceptuado en la circular interna No. 000012 del 31 de octubre de 2011, principalmente en “Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades”

Finalmente se recomienda aprobar, adoptar y socializar una política de austeridad que contenga los lineamientos fijados en la Directiva Presidencial No. 06 de Diciembre de 2014.

FORTALEZAS O ASPECTOS RELEVANTES**ASPECTOS POR MEJORAR****Oportunidad de Mejora No 1:**

Dar cumplimiento para la vigencia 2016, a la Directiva Presidenciales No. 06 de 2 de diciembre de 2014, para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad y No. 04 del 3 de abril de 2012 “Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”. Se recomienda liderar y promover a todo nivel, una campaña sobre su conocimiento e interiorización por parte de todos los funcionarios.

**PROCESO CONTROL DE GESTIÓN**

Código: FR-CDG-004

Fecha de aplicación:
01 septiembre de 2015**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Versión: 1

Páginas: 12 de 14

Es recomendable lo preceptuado en la circular interna No. 000012 del 31 de octubre de 2011, principalmente en “Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades.

Oportunidad de mejora No. 2

Dar cumplimiento a la Directiva presidencial No 01 del 10 de febrero de 2016 la cual imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014.

Estas medidas son adicionales al recorte del 1 % en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.

La entidad no propende por el cumplimiento de la directiva presidencial Nro. 1 del 10 de febrero de 2016, en la cual se imparten instrucciones en el marco de Plan de Austeridad por el Gobierno Nacional con el fin de minimizar los gastos , ya que a la fecha de corte de este informe septiembre de 2016 se presenta un incremento del 19, 67%, dentro de los gastos de funcionamiento.

No conformidad No 1

Se evidencia que la oficina de presupuesto envía un informe inicial con inconsistencias en los valores correspondientes al rubro de otros servicios personales indirectos y viáticos y gastos de viaje lo cual ocasiona perdida de tiempo y no realidad de la información para emitir un informe verás y confiable.

Recomendación No 1

La oficina de control interno dentro de los resultados obtendios en seguimiento y control de austeridad del gasto para el trimestre de julio a septiembre de 2016, recomienda efectuar un analisis de lo ejecutado dentro del presupuesto de forma inmediata, en concordancia con los reconocimientos con el fin de viabilizar nueva ejecución teniendo en cuenta el panorama de ingresos por la que la entidad atraviesa y hasta tanto la entidad tenga seguridad de sus ingresos que le generen la estabilidad financiera para cumplir con sus compromisos para la vigencia 2016..

HALLAZGOS

No	RAM
RAM 1	No conformidad No 1 Se evidencia que la oficina de presupuesto envía un informe inicial con inconsistencias en los valores correspondientes al rubro de otros servicios personales indirectos y

**PROCESO CONTROL DE GESTIÓN**

Código: FR-CDG-004

Fecha de aplicación:
01 septiembre de 2015**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**

Versión: 1

Páginas: 13 de 14

viáticos y gastos de viaje lo cual ocasiona pérdida de tiempo y no realidad de la información para emitir un informe verás y confiable.

Recomendación No 1

La oficina de control interno dentro de los resultados obtenido dentro del seguimiento y control de austeridad del gasto del CEHANI ESE para el trimestre de julio a septiembre de 2016, recomienda seguir trabajando con medidas que ahorren y reduzcan niveles de consumo de agua y energía, como hacer que los funcionarios desarrollen actitudes de sensibilización frente al ahorro y que se apaguen los bombillos en su no uso y demás aparatos electrónicos de consumo de energía, uso de bombillos ahorradores y utilización de sensores de luz para evitar posibles accidentes. También se observa un adecuado uso de telefonía local y telefonía celular.

Oportunidad de mejora No. 1

Dar cumplimiento a la Directiva presidencial No 01 del 10 de febrero de 2016 la cual imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014.

Estas medidas son adicionales al recorte del 1 % en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.

La entidad no propende por el cumplimiento de la directiva presidencial Nro. 1 del 10 de febrero de 2016, en la cual se imparten instrucciones en el marco de Plan de Austeridad por el Gobierno Nacional con el fin de minimizar los gastos , ya que a la fecha de corte de este informe septiembre de 2016 se presenta un incremento del 19, 67%, dentro de los gastos de funcionamiento.

	AUDITOR LÍDER	RESPONSABLE PROCESO / ÁREA AUDITADA
Firma:	Original firmado	
Nombre:	LILIANA PALACIOS MOLINA	RIGOBERTO MELO ZAMBRANO



PROCESO CONTROL DE GESTIÓN

Código: FR-CDG-004

Fecha de aplicación:
01 septiembre de 2015

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión: 1

Páginas: 14 de 14

Cargo:	Jefe Oficina de Control Interno	Gerente
---------------	--	----------------